

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

INSTA NACIF A PRONTA INTEGRACIÓN DEL INE

Benito Nacif, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que si en el próximo periodo ordinario de sesiones no queda integrado el Instituto Nacional Electoral (INE) ni se aprueban las leyes secundarias de la reforma político-electoral, se generaría un estado de ausencia de autoridad en la materia. Precisó que en el caso de Michoacán, además de brindar certeza jurídica al estado, es necesario que prevalezcan condiciones de seguridad para evitar que se inhiba la participación ciudadana en el proceso electoral de 2015 o se pongan obstáculos al desarrollo de las campañas. En conferencia, Nacif resaltó que una omisión legislativa provocaría que no haya autoridad para poner en práctica la reforma electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ)

MICHOACÁN

DIVIDE “LEGALIZACIÓN” A JEFES DE AUTODEFENSAS

El llamando de Enrique Peña Nieto, presidente de México, a legalizar los grupos de autodefensa motivó diferentes posiciones entre Estanislao Beltrán e Hipólito Mora, principales líderes en Michoacán. El primero rechazó la convocatoria federal al considerar que se pone en riesgo la integridad de los civiles armados que participan en el movimiento en la zona de Tierra Caliente. Por su parte, el segundo aseveró que existe interés por una gran mayoría de estos grupos para regularizarse, pero pidió al Ejecutivo que decline aplicarles exámenes de control de confianza para darle celeridad al proceso. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, REDACCIÓN)

JUSTICIA ELECTORAL CIMENTADA EN INSTITUCIONES, CONSOLIDA LA DEMOCRACIA: SOTO FREGOSO

La justicia electoral en nuestro país atraviesa una etapa crucial con miras a la consolidación de una democracia cimentada en instituciones sólidas, por ello se han encaminado los esfuerzos para que los conflictos político-electorales sean resueltos por la vía pacífica y legal, señaló Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al rendir su I Informe de Labores 2012-2013, subrayó que la función jurisdiccional de dicha Sala está encaminada en ese sentido, por lo que es necesario, agregó, dar cuentas a la ciudadanía sobre sus logros y acciones, para fortalecer la confianza en el sistema de justicia electoral y atender la premisa de la transparencia. Ante José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior y de la Comisión de Administración del TEPJF; Constancio Carrasco Daza, magistrado integrante de dicha Comisión, así como los magistrados María del Carmen Alanís Figueroa, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, destacó seis ejes temáticos de su informe: actividad jurisdiccional, acercamiento ciudadano, capacitación, actividades específicas, administración y transparencia. Por lo que hace a la actividad jurisdiccional, señaló que en el periodo que se informa, la Sala Regional Guadalajara atendió un total de 549 medios de impugnación, derivados de los cuatro comicios ordinarios de diputaciones y municipales en los estados de Baja California, Chihuahua, Durango y Sinaloa, además de dos procesos electorales extraordinarios. Puntualizó que 73.59% de los juicios recibidos fueron ciudadanos, y destacó que más de 70% de éstos se resolvieron en menos de 25 días, ajustándose con ello a lo previsto por el artículo 17 de nuestra Carta Magna y al diverso numeral 8, párrafo I, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En este sentido, afirmó que uno de los criterios adoptados en el juicio ciudadano 48 de 2013 y sus acumulados abona a la consolidación de la justicia electoral, al juzgar con perspectiva de género, eliminando obstáculos reales, visibles e invisibles, que dilatan la llegada al puerto de la igualdad. Explicó que esta sentencia fue seleccionada como meritoria al reconocimiento de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), por incorporar la perspectiva de género en la función jurisdiccional. Puntualizó que con el fin de acercarse a la ciudadanía, se realizaron diversas actividades, dentro de las que destaca la elaboración y colocación en sus instalaciones de cuadernos en lenguaje Braille. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JOSÉ LUNA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

CUMPLE CREDENCIAL PARA VOTAR PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad del nuevo modelo de credencial para votar con fotografía que emite el Instituto Federal Electoral (IFE), así como el acuerdo por el que se establece que serán los ciudadanos quienes decidirán si los datos relativos a su domicilio deben o no aparecer visibles en la mica. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se indica que con la nueva credencial no se violan los principios de certeza y legalidad, pues no implica un cambio en la función registral electoral, además de que al mantenerse oculto el domicilio del elector tampoco se corre el riesgo de generar errores de seccionamiento. Indicó que otorgarle a los ciudadanos el derecho a decidir si se deben o no incluir, de manera visible en su credencial para votar, los datos relativos a la calle, número exterior y número interior de su domicilio, constituye una medida que tiene un fin legítimo, ya que la inclusión cifrada tiene sustento en la protección de datos personales prevista en el artículo sexto de la Constitución General. Tras conocer la resolución, el IFE inició la producción de la credencial con domicilio encriptado. El consejero Benito Nacif aseguró que como documento de identificación personal, la credencial del IFE será útil, tenga o no los datos encriptados. En conferencia de prensa, detalló que la dirección del ciudadano estará encriptada en el código de barras del plástico y recordó que los requisitos de tramitación serán los actuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ISABEL GONZÁLEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, AIDA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JOSÉ LUNA, INTERNET: EL SOL DEL ISTMO.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; TV NOTAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: REPORTE 98.5, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

CONFIRMA TEPJF LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad de los Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN) aprobados durante la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, celebrada los días 16 de marzo y 10 de agosto de 2013, que entre otras cosas permiten a los militantes elegir directamente a sus dirigentes y establecen nuevas facultades para los órganos internos. En una nota publicada con llamado en portada en los periódicos Milenio Diario y El Sol de México, se mencionó que, por unanimidad, la Magistrada y los Magistrados del organismo jurisdiccional avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, a través del cual se ratificó la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que en su momento declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos panistas. El Pleno declaró como infundados los agravios formulados por Manuel Gómez Morín Martínez del Río y Jorge Arturo Manzanera Quintana, ambos militantes del PAN, quienes se inconformaron con las modificaciones bajo el argumento de que con ello se pretende garantizar la permanencia de la actual dirigencia, y que el proceso de aprobación de las reformas transgredió los principios constitucionales de certeza, objetividad y seguridad jurídica. (ADN POLÍTICO.COM, NOTIMEX; GACETA.MX, REDACCIÓN; METROPOLITANO.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

ORDENA TEPJF INVESTIGAR A PUEBLA UNIDA POR USAR EL FRAGMENTO “GOBER PRECIOSO”

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) investigar las presuntas descalificaciones que realizó la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla-PSI) en contra de la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM) y su candidato a presidente municipal de Puebla, durante el proceso electoral 2012-2013, por la difusión del promocional Construyendo el futuro, en el que se incluyó el fragmento “Gober precioso”. Por unanimidad, los Magistrados modificaron el acuerdo del IFE que declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra de Puebla Unida, que difundió en sus promocionales de campaña la citada frase, obtenida de manera ilegal, a partir de una conversación entre Mario Marín, entonces gobernador de Puebla, y el empresario Kamel Nacif Borge. (CENTRAL.COM, DIARIO CAMBIO)

FALLO DEL TEPJF, REVÉS A LA LEGISLATURA ZACATECANA: PT

El Partido del Trabajo (PT) se congratuló por la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena reponer el procedimiento en la elección de consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). A través de un comunicado, Geevana Baelos de Latorre, comisionada política nacional de ese partido, celebró y avaló la resolución. Agregó que para el PT es “un claro revés al Poder Legislativo, pues llaman a la LXI Legislatura a que deje de ser comparsa del gobierno estatal y actúe con apego a la Ley”. (DIRECCIONES ZAC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

INICIA ELECCIÓN DE COMITÉ VECINAL EN CHAPULTEPEC-POLANCO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) convocó a la elección extraordinaria para el Comité Ciudadano en Chapultepec-Polanco. Ayer, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se dio a conocer la convocatoria, en la cual se establece el inicio de la recepción de votos electrónicos en el módulo de votación ubicado en el Teatro Angela Peralta. En tanto, mañana se llevará a cabo la votación tradicional en la mesa receptora, que se ubicará en el mismo sitio, con horario de 9:00 a 18:00 horas. Los resultados se darán a conocer el mismo día y se hará entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora. La elección del Comité Ciudadano de Chapultepec-Polanco, ocurrida el pasado 1 de septiembre de 2013, fue declarada nula tanto por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) como por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Las autoridades acreditaron irregularidades cometidas por la fórmula 3, como el reparto de propaganda fuera de los tiempos legales. Sin embargo, dicha agrupación reclamó ante la Sala Superior del TEPJF que los dejaban imposibilitados para participar en el nuevo proceso, y tras obtener un fallo a favor participa en los comicios extraordinarios. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 12, VÍCTOR DE LA CRUZ)

SENADO, CON POCO TIEMPO PARA LEGISLACIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: LARIOS

Héctor Larios, secretario de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, consideró que luego de que el Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de la reforma político-electoral, la Cámara alta apenas tendrá tiempo para aprobar la legislación secundaria. El senador panista detalló que con la legislación reglamentaria de dicha reforma, se modificarán dos leyes y se crearán cinco más, las cuales deberán ser promulgadas en mayo para que entren en vigor cuando inicie el proceso electoral de 2015. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, OMAR BRITO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

DEFINE EL PAN PRIORIDADES LEGISLATIVAS; OMITEN DISCUTIR SOBRE “MOCHES”

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados definió la agenda legislativa que impulsará el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero. Tras dos días de trabajo, en conferencia de prensa, anunciaron que sus prioridades serán aprobar las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, competencia, política-electoral y energética con la esencia de las reformas constitucionales aprobadas. De acuerdo con Juan Bueno Torio, vicecoordinador en materia económica, otra prioridad del PAN será revertir algunos elementos de la reforma hacendaria del gobierno federal, como el incremento de 8% al pan dulce. Sobre las leyes secundarias en materia energética, Juan Pablo Adame, anunció que deberán quedar listas antes del 9 de marzo. En tanto, Alfredo Rivadeneyra, subcoordinador de agenda legislativa, aceptó que se trata de una agenda basta, aunque consideró que es viable que se concrete. En la reunión, la bancada panista evitó el escándalo de los “moches”, pues al concluir, sólo fueron informados de que en el manejo de los recursos de su fracción no hubo deudas y ni subejercicio. En medio del escándalo por la gestión de recursos federales a cambio de “moches”, el diputado Carlos Angulo criticó que el asunto no se haya desahogado en la plenaria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ)

NO ME SIRVE UN PRD SUBORDINADO: EBRARD CASAUBÓN

Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que, rumbo a la candidatura presidencial en 2018, no le interesa un Partido de la Revolución Democrática (PRD) que esté subordinado al gobierno federal. En entrevista, tras firmar el jueves pasado el acta de constitución como asociación civil del Movimiento Progresista, rechazó que esa acción sea un paso para abandonar al sol azteca. Anunció que está buscando a Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y que dialoga con Cuauhtémoc Cárdenas, así como con los partidos del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) para crear un bloque legislativo que frene leyes lesivas, sobre todo en materia energética. Agregó que en la contienda por la dirigencia del PRD, él no será un obstáculo para Cárdenas, si en ese partido lo catapultan para ser presidente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

INSEGURIDAD HEREDADA EMPAÑA LOGROS DE MÉXICO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que la imagen de violencia e inseguridad que México proyectó en el pasado, hoy llega a empañar los avances, logros y beneficios que tiene nuestro país. En conferencia de prensa, tras concluir sus actividades en el Foro Económico Mundial de Davos, el mandatario puso énfasis en que, a veces, la inseguridad “señalada y marcada en algunas partes del territorio nacional”, no deja ver con claridad los logros en otros ámbitos. Detalló que su administración aplica una política de seguridad sobre dos vertientes: en el orden estructural y en la operatividad cotidiana de los cuerpos de seguridad. Indicó que en el primer orden de la política de seguridad se trabaja sobre un nuevo sistema de justicia penal oral, que tiene por mandato constitucional concluir su proceso de instrumentación en 2016. Peña Nieto agregó que en la parte operativa se trabaja desde la prevención, en la atención de raíz de los problemas de orden social y en una coordinación real entre los tres órdenes de gobierno. Por otra parte, anunció inversiones por 7 mil 350 millones de dólares para los próximos años. La empresa Cisco Systems explicó que destinará mil 350 millones de dólares para la fabricación, venta y mantenimiento de equipos de informática y telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

PEMEX SE ASOCIA CON EMPRESA RUSA

Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó un acuerdo de colaboración con la petrolera rusa Lukoil con el objetivo de intercambiar experiencia y conocimientos en materia de exploración y explotación de hidrocarburos. Dicho convenio, firmado en Davos, se pudo concretar debido a la apertura que ya permite la reforma energética. Emilio Lozoya, director general de Pemex, aseguró que el arreglo entre ambas empresas permitirá desarrollar de manera más acelerada la explotación de los campos maduros, esto con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos naturales con los que cuenta el país. El documento también considera trabajos en aguas profundas, una extracción eficiente de gas shale y establece el intercambio de información, incluyendo acciones de protección ambiental. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, NAYELI GONZÁLEZ)

VOLVERÁ ÓSCAR NARANJO A COLOMBIA

El general colombiano Óscar Naranjo, asesor externo en materia de seguridad del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, volverá a Colombia para participar en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y en la campaña presidencial. Juan Manuel Santos, mandatario colombiano, reveló que le pidió a Naranjo regresar de México, para dedicarse al proceso con las FARC y a la campaña ante una eventual reelección presidencial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

VAN POR MANUAL DE SEGURIDAD PARA ALCALDES

La Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC) busca establecer con la Secretaría de Gobernación (Segob) los protocolos ante casos de violencia y amenazas del narcotráfico a funcionarios municipales. Renán Barrera Concha, presidente del organismo, dijo que la situación que viven decenas de municipios de Michoacán y que ya han padecido regiones de Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Coahuila y Guerrero, en materia de inseguridad, es parte de la agenda de trabajo de la ANAC para los próximos meses y años. En entrevista en el Senado, señaló que “tan sólo en los últimos cuatro años han sido asesinados más de 30 presidentes municipales en el país”, por lo que es urgente establecer protocolos y mecanismos de seguridad para los alcaldes, regidores y la población en general ante cualquier tipo de amenaza, extorsión o hecho violento. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, REDACCIÓN)

INFLUENZA MATA A MÁS QUE EN 2009

Los casos de influenza se elevaron en el país de 556 a mil 517 en la cuarta semana de enero, reportó la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Ssa). Esto significa un incremento de 172% con respecto al último informe presentado el viernes pasado. Del total, mil 261 son por A H1N1. La dependencia federal también informó sobre 135 personas fallecidas (123 por A H1N1), un crecimiento de más de 320% con respecto a la tercera semana epidemiológica, en la que se reportaron sólo 32 decesos. Durante 2009, año en el que se alertó por primera vez de la pandemia de influenza A H1N1, se tenían confirmados más de 12 mil casos entre el 29 de abril y el 25 de mayo, pero sólo se habían contabilizado 83 decesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, MARIANA LEÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ADRIANA DE LA TORRE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, ROCÍO GONZÁLEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

AMENAZAN A GORDILLO CON EMBARGO DE DOS CASAS EN EU

Dos propiedades en Coronado, Estados Unidos (EU), de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fueron notificadas de embargo por tener un adeudo de 2 mil 943 dólares, según documentos que fueron entregados en dichos domicilios. Las casas valuadas en 4 millones de dólares están en la calle Green Turtle Road y tienen pegado en la puerta el documento, fechado el 7 de enero, que advierte de una orden de cateo en caso de no liquidar el adeudo en tres meses tras la notificación. Los lujosos inmuebles se encuentran a nombre de la madre de la profesora Gordillo, Zoila Esther Morales, y de la Comercializadora TTS. Una de las viviendas se encontraba aún en construcción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

OTORGAN ÁGUILA AZTECA A PRESIDENTE DE URUGUAY

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) otorgó la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Collar, a José Mujica Cordano, presidente de Uruguay, por el impulso a las relaciones bilaterales, en especial por el acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países. El documento en el que se informa lo anterior señala que esta condecoración se otorga a extranjeros en reconocimiento a los servicios prominentes prestados a la nación mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARAJE/ NUEVO PERIODO, EL ANSIADO DESENLACE DE LAS REFORMAS/ LIÉBANO SÁENZ

En febrero habrá de iniciar un nuevo periodo de sesiones ordinarias del Congreso. Por los múltiples asuntos pendientes, la agenda legislativa se antoja abrumadora y ya hay rezago ante los tiempos determinados en la Constitución. La reforma política electoral también ya es realidad gracias a la declaratoria formal en días pasados. También allí hay temas que dividen y que confrontan; y también allí habrá que actuar en forma consecuente con los cambios aprobados, sin pretender revertir o anular en la legislación secundaria lo que ya ha sido resuelto en la Constitución. Lo mismo es válido para la legislación en materia de telecomunicaciones. Es innegable que los mayores logros de la reforma institucional están representados por el IFE y el Tribunal Electoral; los cambios a procesar deben cuidar lo alcanzado y aportar un cambio consecuente con los objetivos de legalidad y certeza propios de las instituciones electorales. Los comicios intermedios de 2015 están más próximos de lo que aparentan y en varios sentidos plantean un escenario inédito: casi dos terceras partes de los ciudadanos tendrán elecciones locales concurrentes con la federal, una nueva institución electoral habrá de organizar y administrar los procesos, las candidaturas independientes harán su arribo y los partidos políticos, especialmente los pequeños, enfrentarán el desafío de obtener 3% de los votos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, LIÉBANO SÁENZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE ENERO DE 2014

SALA XALAPA

MUNICIPIOS DE LA MAZATECA Y CUICATECA EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Los municipios de Santa María Tlalixtac, San Juan de los Cues y Santa María Chilchotla, Oaxaca, están a la espera de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que las elecciones celebradas en esas comunidades fueron impugnadas por presuntas irregularidades. Lo anterior, tras las resoluciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), cuyos magistrados confirmaron la declaración de validez de las elecciones a concejales de los ayuntamientos. (EL PIÑERO DE LA CUENCA, REDACCIÓN)